



**DENUNCIA CONTRA ESPAÑA POR CORRUPCIÓN SISTÉMICA**  
**(denuncia enviado en inglés)**

Les contactamos para solicitar su intervención porque las instituciones españolas están encubriendo las actividades criminales, incluso asesinatos, de la metamafia de José María Mena Álvarez (Fiscal Superior de Catalunya 1996-2006) y principal financiador privado del PSOE desde el siglo pasado hasta la fecha. En los últimos años, Mena aporta más de 10 millones anuales, correspondientes al 10% de sus beneficios, que es la cantidad que pide el PSOE para encubrir cualquier tipo de actuaciones criminales.

Recientemente se ha denunciado en el Tribunal Supremo a Francisco Bañeres Santos, Fiscal Superior de Catalunya, por cobrar cinco millones de euros de Mena para encubrir las denuncias contra él. Concretamente mediante 100 depósitos de 50.000€ cada uno, en la Oficina principal en Monterrey (Méjico) del BANCO AFIRME, con nº 82501 al nº 82600, abiertos el día 1 de abril de 2021. En la misma denuncia, se denunciaba a Concepción Talón, Fiscal Jefe de Barcelona, donde vive Mena. La fiscal Talón ha cobrado tres millones de dólares estadounidenses en 40 depósitos de \$75.000 a plazo de 24 meses, abiertos el 29/06/2021 con nº 8264910 a 8264949 en la Oficina principal en Monterrey (Méjico) del banco CITIBANAMEX. Ambos fiscales pidieron más dinero a Mena y éste aceptó.

El 28.12.2021 Javier Marzal denunció en la Fiscalía Europea estos sobornos, varios asesinatos y el encubrimiento de más de 100 denuncias contra Mena en la Fiscalía Superior de Catalunya. En estas denuncias se pedía que se diera traslado a la Fiscalía Europea, cosa que no se hizo por los sobornos y por otras razones que veremos a continuación. La denuncia está siendo tramitada con Número de referencia: PP.00510/2021/ES.

Anteriormente, el 12.12.2021, Javier Marzal denunció en la Fiscalía Europea a esta metamafia por la introducción de decenas de millones de euros falsos. La denuncia está siendo tramitada con Número de referencia: PP.00435/2021/ES.

Recientemente se ha hecho público una nota manuscrita de Mena donde se dice que “hay dos personas en la Fiscalía Europea que siguen con interés el Expediente Royuela [canal en YouTube]: el finlandés Harri Tiesmaa y el luxemburgués Gabriel Seixas. Éste último, sobre todo, sería preocupante que tuviera alguna iniciativa al respecto porque, según me he informado, está especializado en el blanqueo de capitales”. Este párrafo da a entender que la Fiscal española en la Fiscalía Europea también va a encubrir todas las denuncias contra esta metamafia, probablemente también sobornada por Mena.

Se refiere al canal en YouTube de Santiago Royuela, con más de 40.000 seguidores, donde éste denuncia públicamente la documentación del Expediente Royuela, que es el mayor archivo privado del crimen institucional de un país miembro de la Unión Europea. Se han denunciado a decenas de ex ministros por blanqueo de capitales, a un ex Ministro por docenas de asesinatos,

incluyendo varios en 2021. A la actual Ministra de Defensa por participar en la introducción de euros falsos y de droga en los Países Bajos y en Irlanda, así como por tratar de encubrir 150 asesinatos como veremos, así como por utilizar el ejército en beneficio de terceros y en perjuicio de Israel y de la Unión Europea, por utilizar en Centro Nacional de Inteligencia (CNI) para asesinar al referido sicario de Marsella, así como por facilitar el nombre del encargado de asesinatos en el CNI a Mena. Mena ha utilizado a éste para asesinar a su lugarteniente segundo, un agente de la Policía Nacional jubilado.

Todos los miembros de la metamafia de Mena, la Ministra de Defensa, más de veinte ex ministros, más de 70 jueces y varios fiscales, así como varias autoridades tributarias que se han enriquecido colaborando con esta metamafia, también han cometido blanqueo de capitales y está documentado en varias denuncias tributarias. Los miembros de este grupo criminal amañaron más de 8.000 resoluciones judiciales, sobre todo penales, manteniendo esta actividad actualmente decenas de ellos. La Agencia Tributaria, el Ministerio Fiscal y la Audiencia Nacional llevan décadas encubriendo estos delitos.

En 2022, el juez Fernando Presencia, Presidente de la asociación ACODAP, ha denunciado a dos ministras, incluyendo a la Ministra de Defensa, y otros políticos, por hacer que el Gobierno haya destinado seis millones de euros de fondos europeos para tapar una fosa común, donde Mena ha enterrado a 150 personas asesinadas por su metamafia. Se han aportado las notas manuscritas donde se detalla estas operaciones. Esta denuncia se ha publicado en varios medios. El mismo juez ha denunciado que la Ministra de Defensa ha detenido las investigaciones en esta fosa, situada en Mequinenza, originadas por su denuncia en la Guardia Civil en febrero de 2021.

También se ha hecho pública otra nota de Mena en la que se dice: “Todo lo que pase por Fiscalía quedará en agua de borrajas. Aunque aún le quede Madrid y Europa, todos sabemos que tenemos a una Dolores Delgado enfrentada ideológicamente con el fascismo y que jamás le dará cuerda a un fascista como Royuela. Y en relación a Europa, que es donde podría tener posibilidades, ten presente que de todo lo que ha presentado en Fiscalía, nada ha ido a parar a la Fiscalía Europea, y así seguirá siendo. El único obstáculo sigue siendo ese jodido canal de YouTube, si bien ya se como cortarlo”.

La susodicha Dolores Delgado, Fiscal General del Estado y anteriormente Ministra de Justicia, ha encubierto en enero de 2022 la contratación de Mena del sicario Pierre Antoine Roux, de Marsella (Francia) para asesinar a 10 personas: 6 en España, 3 en Francia y 1 en Dinamarca, estas cuatro últimas por contratación desde Estados Unidos. Se aportaron a la denuncia los pagos de la mitad de estos asesinatos, así como el pago de cada uno de los siete asesinatos que se hicieron. Todos los pagos se hicieron desde un banco en Méjico a dos bancos en las Bahamas, aportándose toda la documentación bancaria. Hemos denunciado en la Policía francesa estos hechos.

La denuncia ante la Fiscalía General del Estado, también se ha encubierto desde la Fiscalía para la corrupción, probablemente por orden de aquélla.

En agosto de 2021, Santiago Royuela y, después, la alianza Denunciantes del Autoritarismo Judicial, denunciaron en la Audiencia Nacional 322 asesinatos cometidos por esta metamafia y encubiertos por el jefe de los forenses catalanes, por la Policía Científica y por la Policía, así como el blanqueo de capitales realizado sobre los beneficios de estos asesinatos. El Ministerio Fiscal trasladó al juez de instrucción que el Gobierno quería que se enviara a Barcelona para que fueran encubiertos allí los delitos. Para ello, argumentaron que los delitos económicos

cometidos en el extranjero, penalmente se cometían en España, por lo que la Audiencia Nacional no era competente. El juzgado aumento el descaro: primero, retuvo la denuncia de la Alianza durante varias semanas para no pronunciarse sobre ella y, después, desestimando todos los recursos y omitiendo la posibilidad de recurrirlos. Además, el propio juez se pronunció sobre un recurso dirigido al Letrado de la Administración de Justicia (anteriormente Secretario Judicial), obviamente sin competencia para ello. Los últimos recursos no los han admitido alegando que los datos del procedimiento aportados en los recursos no coinciden con ningún procedimiento, siendo falso. En diciembre de 2021, se denunció a este juez por cuatro cobros en el extranjero que no ha declarado tributariamente, evidentemente por pagos para prevaricación judicial. Éste es el corrupto juez que envió a prisión a Miguel Bernad, Secretario General de Manos Limpias, por delitos de los que ha sido exculpado posteriormente.

El Gobierno, a través del Consejo General del Poder Judicial y de la Fiscal General del Estado, encubrieron en 2021 una denuncia contra el encubrimiento en 2009 de 1.182 asesinatos por parte del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya y del propio Consejo General del Poder Judicial. 412 de estos asesinatos fueron descubiertos en 2009 por la propia Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, pero extorsiones y sobornos silenciaron este terrorismo.

Mena ordenó al referido jefe de los forenses de Catalunya que denunciara a Santiago Royuela por denunciar públicamente su encubrimiento de cientos de asesinatos (se refiere a los 322 asesinatos denunciados en la Audiencia Nacional). La denuncia recayó en el Juzgado de Instrucción nº 33 de Barcelona, cuya corrupción ha sido denunciada en varios vídeos del referido canal en YouTube y la juez ha sido denunciada tributariamente en 2021, por su fortuna en el extranjero obtenida mediante la prevaricación. La jueza archivó la denuncia, pero Mena la dijo que se haría una ampliatoria y que debía hacer lo que se pide en la misma, a cambio de un ascenso en su carrera judicial. La juez prevaricó y como premio fue promovida a Eurojust.

El 04.02.2021 Javier Marzal denunció estos hechos al Presidente del Gobierno español. Tres meses después, se cambió al Ministro de Justicia, pero se mantuvo a la juez Elisabeth Castello Fontova. El 14.12.2021 Javier Marzal denunció al Gobierno español por esta promoción.

Todas estas actuaciones han sido publicadas en varios medios de la prensa digital. En agosto de 2021, un senador del PP ha pedido explicaciones sobre las acusaciones de sanciones tributarias a la Ministra de Defensa, pero los grandes medios lo ocultan y el Gobierno calla.

El Expediente Royuela esclarece la forma en que funciona la corrupción en España y las causas por las que en 2018 Eurostat publicó que la corrupción casi alcanzaba el 8%.

Me consta que desde 2019, en las instituciones de la Unión Europea se está planteando la intervención del sistema judicial español y nosotros (varias asociaciones) podemos ayudarles a que comprendan la situación y a resolverla.

En esta situación de corrupción sistémica, política y judicial, les solicitamos una reunión en España, sin la asistencia de autoridades públicas españolas o europeas en representación de España, a la que asistiremos Miguel Bernad, Secretario General de Manos Limpias, Santiago Royuela, algún miembro de la alianza Denunciantes del Autoritarismo Judicial y, posiblemente, el juez Fernando Presencia.

Denunciamos la corrupción sistémica española y su impulso desde las instituciones mediante su encubrimiento, en base a los siguientes hechos:

1.- En 2001 y 2002, Alberto Royuela Fernández y el periodista Juan Martínez Grasa denunciaron tributariamente a varios fiscales y jueces corruptos con fortunas sin declarar.

2.- En 2004, ambos volvieron a denunciar tributariamente por tener más de 5.246 millones de euros sin declarar. Esta vez denunciaron a lo que denominaron “La banda de los cien”, aunque eran 126 al menos, más sus cónyuges, hijos y algún otro pariente. Entre ellos estaba Felipe González Márquez, Presidente del Gobierno de España entre 1982 y 1996), 21 ex ministros del PSOE, más de 60 jueces, varios fiscales y varias autoridades tributarias. Todos los políticos coincidían en los mismos bancos y con los mismos testaferros (fiduciarios) y lo mismo cabe decir de los demás.

3.- La Agencia Tributaria (AEAT) remitió documentación sobre las tramitaciones de estas denuncias a los denunciados, pero incompletas. En 2021 los denunciados solicitaron que se completara la documentación sin obtener respuesta, probablemente porque se está denunciando públicamente todos estos delitos. Cabe decir que la AEAT no informó a los medios de este escándalo que hubiera tenido un resultado espectacular en la lucha contra la corrupción en España.

4.- En la documentación recibida falta gran parte de los hechos denunciados por lo que cabe suponer que los inspectores cobraron de los denunciados para ocultar parte del dinero blanqueado. En este sentido cabe destacar que sólo hay documentación de Felipe González sobre 9 millones de dólares, cuando se le denunció por más de 150 millones o la juez Magdalena Jiménez Jiménez, que se la denunció por cien cobros de empresas (probablemente por amañar procedimientos judiciales) que totalizaban 24.225.000 euros, además de numerosos depósitos bancarios, y sólo se tiene información de 9 de los 100 y los depósitos bancarios.

5.- La Agencia Tributaria (AEAT) denunció penalmente a algunos de los denunciados en la Audiencia Nacional. No denunció a Felipe González, esposa e hijo, cuyos delitos económicos fueron encubiertos al menos en la resolución del 30.07.2004 del Inspector Jefe, del expediente 602/2004 de la Unidad de Gestiones con el exterior de la Delegación Especial de A Coruña, donde se tramitaron \$5,000,000. Lo mismo sucedió en la resolución del 28.07.2004 del Inspector Jefe, del expediente 694/2004 de la Unidad nº 2 de Inspección Tributaria de la Delegación Especial de Vigo.

6.- La denuncia penal fue tramitada en el Procedimiento 115/2004 del Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional, donde según informaron telefónicamente a los denunciados tributarios, no se hizo nada para cerrar la causa por inactividad procesal. Estos corruptos siguen cometiendo delitos con total impunidad y los jueces siguen ejerciendo como tales, prevaricando con total impunidad.

7.- Cabe destacar la resolución del 26 de mayo de 2004 del Expediente 880/2004 firmada por el Inspector Jefe de la Unidad Especial de Atención al Delito Fiscal de la Delegación Especial de Madrid. En esta resolución se dice que se han comprobado los 31 depósitos bancarios de 300.012,023€ en la Oficina principal en Pontevedra (España) de Caixavigo, denunciados a nombre de José Abuja Saborido. Este individuo es el suegro de Rafael García Ruiz, Sargento de la Guardia Civil y lugarteniente primero de la metamafia de José María Mena Álvarez, denunciada por más de 2.100 asesinatos, tráfico de armas y drogas, introducción de euros falsos, amaños de procedimientos judiciales y tributarias, etc. Pero lo más sorprendente consiste en que estos depósitos tienen como apoderados (verdaderos titulares según se dice en la propia resolución de la AEAT) a algunos de los funcionarios públicos de Barcelona, colaboradores de esta metamafia, concretamente: Roser Aixandri Tarre (Juez del Juzgado de Instrucción nº 26), esposa, hijo e hija de Carlos Jiménez Villarejo (primer Fiscal Anticorrupción), esposa e hija del referido José María Mena Álvarez, referido Rafael García Ruiz, Juan Manuel García Peña (agente de la Policía Nacional adscrito a la Policía Judicial y lugarteniente segundo de Mena), esposa de Gerardo Thomas Andréu (Presidente de la Sección Novena de la Audiencia Provincial y actualmente Magistrado de la misma Sección), hermana e hijo de Guillermo Vidal Andréu (Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya 1994-2004, fundador de

Jueces para la democracia, fallecido), Pedro Castro Merlos (Inspector de la AEAT), Montserrat Trapé Viladomat (Inspectora Jefe de la AEAT). Estos jueces estaban implicados en el encubrimiento de los asesinatos y en el amaño de denuncias penales procedentes de procedimientos tributarios.

8.- En 2021 y 2022, se ha vuelto a denunciar tributariamente a varios de estos criminales, cuyas fortunas han crecido considerablemente.

9.- El 26.22.2021, solicité incentivos a la Ministra de Hacienda para los denunciadores tributarios y un reconocimiento a estos dos denunciadores tributarios, sin obtener respuesta.

10.-Vamos a denunciar estos hechos en la Fiscalía Europea, pero no confiamos en la fiscal española porque ha sido propuesta por el Gobierno, en lugar de ser propuesta por denunciadores de corrupción y asociaciones de víctimas judiciales, y porque proviene de la Fiscalía para la corrupción que, desde su creación, encubre la corrupción institucional sistémica.

11.- En nombre de los mayores denunciadores de corrupción, como los referidos, de Manos Limpias y de la alianza Denunciadores del Autoritarismo Judicial, les solicito una dotación de diez millones de euros para crear una fundación contra la corrupción. También solicito una reunión en España, a la que asistirán estos denunciadores.

12.- Parte de lo dicho en esta denuncia ha sido publicados en varios medios digitales.

Se adjuntan el expediente tributario de la metamafia y algunas notificaciones de la AEAT de citaciones judiciales.

<http://www.contraautoritarismojudicial.org/>